

**Proceso N° 052 /2016  
REPUBLICA ARGENTINA**

**Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Observatorio Iberoamericano de  
Seguridad Vial – OISEVI**

**No. del préstamo: IDF GRANT - N° TF014563**

***Servicios de consultoría***

***Estudio de comportamiento observacional en Seguridad Vial en Honduras***

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

1. El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) dispone de fondos de una donación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de estos para contratar servicios de consultoría para la realización de un Estudio de comportamiento observacional en Seguridad Vial en Honduras.

2. El servicio de consultoría consiste en la implementación del estudio mencionado de acuerdo a los estándares establecidos por la metodología OISEVI correspondiente, con el objeto de construir la línea de base de los indicadores clave vinculados con el comportamiento vial de los paraguayos, más precisamente relevar la utilización del cinturón de seguridad por los ocupantes de automóviles y la protección correspondiente por parte de conductores y pasajeros de motocicletas y ciclomotores, entre otros elementos de seguridad tales como factores distractivos (uso de cinturón u otras tecnologías, fumar, beber, etc.), sistemas de retención infantil, uso de luces apropiadas, etc.

El estudio comprende las siguientes actividades principales:

- Definición de muestra y determinación de números de puntos de observación.
- Capacitación del personal de trabajo en campo.
- Realización del trabajo de campo por observadores.
- Desarrollo de la explotación estadística de la información primaria recopilada.
- Presentación de resultados y propuestas de intervención recomendadas.

3. El plazo de ejecución del contrato será de dos meses.

4. Para ello se convoca a las firmas consultoras interesadas a expresar su interés en prestar sus servicios. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios, entre otras:

- Datos completos de la firma, descripción e historia, organización de la empresa, disponibilidad y calificaciones de personal que tenga los conocimientos pertinentes con descripción de los mismos.

- Antecedentes de trabajos realizados en el país o en el exterior.
  - Descripción de trabajos similares realizados con indicación de los clientes, experiencia en condiciones similares, detallando su alcance muestral y estadístico.
5. Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme al método de selección basado en la calificación de los consultores indicado en el Banco Mundial titulado *Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial*, de Enero de 2011. Los consultores deberán tener presentes las disposiciones sobre conflicto de interés contempladas en el apartado 1.9 de las normas que se mencionan.
6. Los consultores interesados podrán obtener más información en la coordenada indicada al final de esta publicación.
7. Las expresiones de interés serán recibidas por correo electrónico hasta **el 5 de agosto de 2016 a las 12:00 Hs.**

Secretaría Técnica OISEVI  
Mail: cpuppo@oisevi.org